



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

## **CARTA DE INVITACIÓN**

Tegucigalpa M.D.C. 07 de agosto de 2020  
Oficio No.XXXX-DEI-IHSS-2020

Señores:  
**DROGUERIAS**  
Su Oficina

**Ref. Licitación Privada 003-2020 Adquisición de Medicamentos  
Oncológicos y Controlados para el IHSS**

Estimados Señores:

El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), ha iniciado el procedimiento de Licitación Privada No. 003-2020 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS Y CONTROLADOS PARA EL IHSS” para lo cual está invitando a su representada participar en este proceso, debiendo confirmar por escrito tres días después de recibida esta invitación su deseo de participar en el proceso referido, se adjunta CD con los documentos de las bases de licitación respectiva.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos propios del IHSS.- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Privada (LP) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HondusCompras” ([www.honduscompras.gob.hn](http://www.honduscompras.gob.hn)) y en el Portal de Transparencia del IHSS ([www.portalunico.iaip.gob.hn](http://www.portalunico.iaip.gob.hn)). Se recibirán interpretaciones, aclaraciones u omisiones desde la fecha de adquisición de las mismas, hasta cinco (05) días calendarios antes de la fecha de la presentación y apertura de las ofertas.

Las ofertas deberán ser presentadas en el Lobby del IHSS, 1 piso del Edificio Administrativo, Barrio Abajo, Tegucigalpa, M.D.C. a más tardar a las 10:00 a.m. del día 20 de agosto del 2020 y ese mismo día a las 10:15 am, hora oficial, en el Auditorium del IHSS, ubicado en el 11 piso, se celebrará en audiencia pública la apertura de ofertas en presencia de los oferentes o de sus representantes legales o de la persona autorizada por el oferente que acredite su condición mediante carta, firmada por el representante legal de la sociedad mercantil, en presencia de los representantes del IHSS que se designen para este acto.

Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de oferta por el 2% del monto de la oferta.

**Dr. Richard Zablah**  
Director Ejecutivo Interino  
Instituto Hondureño de Seguridad Social

 Expediente LP-003-2020  
 Archivo

**Dirección Ejecutiva, Edificio Administrativo del IHSS**  
Teléfonos: (504) 2237-6569, Ext. 2001  
[www.ihss.hn](http://www.ihss.hn)